



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/1369/2013  
L400

**Lic. Saúl Ramírez Martínez**  
Gerente Divisional  
Bimbo S.A. de C.V.  
Presente

**Estimado Licenciado Ramírez:**

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y a nombre del Comité General de Compras y Adjudicaciones, nos permitimos extenderles la presente invitación para que su empresa presente propuesta en relación al Contrato de Distribución, por la venta de "Galletas" en la Red Universitaria.

En caso de ser de su interés, la propuesta deberá ser presentada acorde a las bases y lineamientos que se anexan al presente.

Tanto la información entregada por la Universidad como por el proponente deberá ser tratada con estricta confidencialidad por ambas partes.

Asimismo hacemos de su conocimiento que el próximo 1° de abril de año en curso, tomara protesta como Rector General el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y por ende se renovaran las autoridades de la Red Universitaria; por lo que en su momento le estaremos notificando el nombre del Secretario Ejecutivo de este comité.

En espera de su participación quedamos a sus órdenes para cualquier información al respecto.

JONATHAN EDUARDO.  
JIMÉNEZ GÓMEZ.

15/MARZO/2013.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco., 13 de marzo de 2013

**Lic. Alejandro Casarrubias Jiménez**  
Presidente del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones



**Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez**  
Secretario Ejecutivo del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones

C.c.p. Archivo.  
LMPP/IVS/CMCL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/1375/2013  
L400

**Sr. José Orozco Ramírez**  
Gerente de Ventas  
Productos Alimenticios La Moderna S.A. de C.V.  
P r e s e n t e

**Estimado Señor Orozco:**

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y a nombre del Comité General de Compras y Adjudicaciones, nos permitimos extenderles la presente invitación para que su empresa presente propuesta en relación al Contrato de Distribución, por la venta de "Galletas" en la Red Universitaria.

En caso de ser de su interés, la propuesta deberá ser presentada acorde a las bases y lineamientos que se anexan al presente.

Tanto la información entregada por la Universidad como por el proponente deberá ser tratada con estricta confidencialidad por ambas partes.

Asimismo hacemos de su conocimiento que el próximo 1° de abril de año en curso, tomara protesta como Rector General el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y por ende se renovaran las autoridades de la Red Universitaria; por lo que en su momento le estaremos notificando el nombre del Secretario Ejecutivo de este comité.

En espera de su participación quedamos a sus órdenes para cualquier información al respecto.

*Recibi Documentos  
Lourdes Huerta 14/03/13*

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco., 13 de marzo de 2013

PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
LA MODERNA, S. A. DE C. V.

LEANDRO VALLE # 1001-256  
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO  
REFORMA Y FECC INDUSTRIALES  
R. F. C. PAM 7812  
C. P. 50010

**Lic. Alejandro Casarrubias Jiménez**  
Presidente del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones



**Mtra. Laura Margarita Ruelas Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

C.c.p. Archivo.  
LMPPI/VVS/CMCL





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/1374/2013  
L400

**Lic. José Martín Márquez**  
Gerente Regional de Ventas  
Galletas Cuetara S.A. de C.V.  
Presente

**Estimado Licenciado Martín:**

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y a nombre del Comité General de Compras y Adjudicaciones, nos permitimos extenderles la presente invitación para que su empresa presente propuesta en relación al Contrato de Distribución, por la venta de "Galletas" en la Red Universitaria.

En caso de ser de su interés, la propuesta deberá ser presentada acorde a las bases y lineamientos que se anexan al presente.

Tanto la información entregada por la Universidad como por el proponente deberá ser tratada con estricta confidencialidad por ambas partes.

Asimismo hacemos de su conocimiento que el próximo 1° de abril de año en curso, tomara protesta como Rector General el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y por ende se renovaran las autoridades de la Red Universitaria; por lo que en su momento le estaremos notificando el nombre del Secretario Ejecutivo de este comité.

En espera de su participación quedamos a sus órdenes para cualquier información al respecto.

GALLETAS Cuetara S.A. DE C.V.  
Carretera DEL CAMPESINO No. 1015, S.L.  
C.P. 44105 TEL. 33-05-31

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco., 13 de marzo de 2013

*J. Jesús Aceves Lara*  
19-3-13.

**Lic. Alejandro Casarrubias Jiménez**  
Presidente del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones



**Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez**  
Secretario Ejecutivo del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones

C.c.p. Archivo.  
LMPP/LVS/CMCL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/1373/2013  
L400

**Lic. Raúl Eduardo Infanzón Rivera**  
Gerente de Recursos Humanos  
Panificadora El Panque S.A. de C.V.  
P r e s e n t e

**Estimado Licenciado Infanzón:**

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y a nombre del Comité General de Compras y Adjudicaciones, nos permitimos extenderles la presente invitación para que su empresa presente propuesta en relación al Contrato de Distribución, por la venta de "Galletas" en la Red Universitaria.

En caso de ser de su interés, la propuesta deberá ser presentada acorde a las bases y lineamientos que se anexan al presente.

Tanto la información entregada por la Universidad como por el proponente deberá ser tratada con estricta confidencialidad por ambas partes.

Asimismo hacemos de su conocimiento que el próximo 1° de abril de año en curso, tomara protesta como Rector General el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y por ende se renovaran las autoridades de la Red Universitaria; por lo que en su momento le estaremos notificando el nombre del Secretario Ejecutivo de este comité.

En espera de su participación quedamos a sus órdenes para cualquier información al respecto.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco., 13 de marzo de 2013

*Mano Lisa B. 2013*  
*15-Marzo-2013*

**Lic. Alejandro Casarrubias Jiménez**  
Presidente del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones



**Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez**  
Secretario Ejecutivo del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones

C.c.p. Archivo.  
LMPP/LVVS/CMCL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/1372/2013  
L400

**Lic. Luis Alberto Daniels Velasco**  
Gerente Comercial  
Grupo Industrial Vida, S.A. de C.V.  
P r e s e n t e

**Estimado Licenciado Daniels:**

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y a nombre del Comité General de Compras y Adjudicaciones, nos permitimos extenderles la presente invitación para que su empresa presente propuesta en relación al Contrato de Distribución, por la venta de "Galletas" en la Red Universitaria.

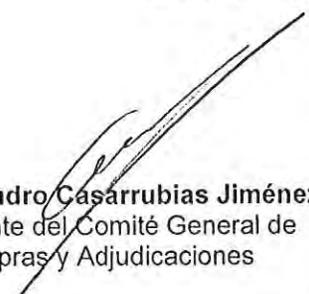
En caso de ser de su interés, la propuesta deberá ser presentada acorde a las bases y lineamientos que se anexan al presente.

Tanto la información entregada por la Universidad como por el proponente deberá ser tratada con estricta confidencialidad por ambas partes.

Asimismo hacemos de su conocimiento que el próximo 1° de abril de año en curso, tomara protesta como Rector General el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y por ende se renovaran las autoridades de la Red Universitaria; por lo que en su momento le estaremos notificando el nombre del Secretario Ejecutivo de este comité.

En espera de su participación quedamos a sus órdenes para cualquier información al respecto.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco., 13 de marzo de 2013

  
**Lic. Alejandro Casarrubias Jiménez**  
Presidente del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones



  
**Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez**  
Secretario Ejecutivo del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones

C.c.p. Archivo.  
LMPP/LV/S/CMCL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Recibido  
14-03-2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/1371/2013  
L400

**Lic. Marco Murguía Zavala**  
Gerente Divisional de Ventas  
Comercializadora Pepsico México, S. de R.L. de C.V.  
P r e s e n t e

**Estimado Licenciado Murguía:**

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y a nombre del Comité General de Compras y Adjudicaciones, nos permitimos extenderles la presente invitación para que su empresa presente propuesta en relación al Contrato de Distribución, por la venta de "Galletas" en la Red Universitaria.

En caso de ser de su interés, la propuesta deberá ser presentada acorde a las bases y lineamientos que se anexan al presente.

Tanto la información entregada por la Universidad como por el proponente deberá ser tratada con estricta confidencialidad por ambas partes.

Asimismo hacemos de su conocimiento que el próximo 1° de abril de año en curso, tomara protesta como Rector General el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y por ende se renovaran las autoridades de la Red Universitaria; por lo que en su momento le estaremos notificando el nombre del Secretario Ejecutivo de este comité.

En espera de su participación quedamos a sus órdenes para cualquier información al respecto.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco., 13 de marzo de 2013

Karina Robles  
15-03-13

**Lic. Alejandro Casarrubias Jiménez**  
Presidente del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones



**Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez**  
Secretario Ejecutivo del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

C.c.p. Archivo.  
LMPPA/VS/CMCL





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA /  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

## ACTA DE FALLO

**CONCESIÓN** CONC-004-CONS-ESEU-2013

**DEPENDENCIA** EMPRESA SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE LA COORDINACIÓN DEL CORPORATIVO DE EMPRESAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS.

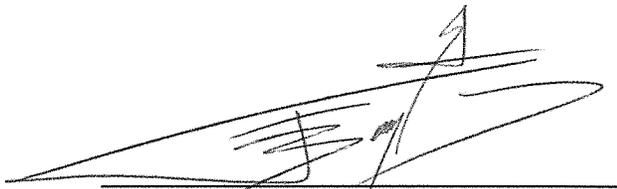
**CONCESIÓN** *DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "GALLETAS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA*

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 19:50 horas del día 13 de mayo de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en la Avenida Juárez 976, cuarto piso del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité, con fundamento en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en base al análisis de los documentos presentados por la comisión técnica que evaluó las propuestas e hizo saber que la concesión para: la DISTRIBUCIÓN EN LA CATEGORÍA DE "GALLETAS" EN LOS EXPENDIOS DE VENTA DE ALIMENTOS UBICADOS DENTRO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y CENTROS UNIVERSITARIOS QUE CONFORMAN LA RED UNIVERSITARIA, misma que será por un período de 3 años a partir del 01 de junio de 2013, corresponde a la:

Empresa	Cantidad
BIMBO SA DE CV	Pagando la aportación de la forma siguiente: \$650,000.00 + IVA PARA EL PRIMER AÑO SEGUNDO AÑO = IMPORTE TOTAL DEL PRIMER AÑO + INCREMENTO AL INPC + IVA TERCER AÑO = IMPORTE TOTAL DEL SEGUNDO AÑO + INCREMENTO AL INPC + IVA

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité  
General de Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones